H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 1
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CULTURA
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y Social y de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: ----------

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas María de la Luz Hernández Martínez, Janet Melanie Murillo Chávez, Martha Edith Moreno Valencia, Lilia Margarita Rionda Salas; y de los diputados Miguel Angel Salim Alle, Victor Manuel Zanella Huerta, Alejandro Arias Ávila y Armando Rangel Hernández. La diputada Yulma rocha Aguilar se incorporó durante el desahogo del punto tres. Se contó con la asistencia de la diputada Briseida Anabel Magdaleno González y del diputado Aldo Iván Márquez Becerra. ----------

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las quince horas con diez minutos del dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés. ----------

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. ----------

La presidencia declaró la apertura de los trabajos de las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y Social y de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de la Sexagésima Quinta Legislatura. ----------

En el desahogo del tercer punto del orden del día, se radicó la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato y de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios. Por unanimidad se aprobó la siguiente metodología de estudio y dictamen: **1.** Remitir la iniciativa para efectos de su consulta, con fecha límite de respuesta el ocho de diciembre del año dos mil veintitrés, a: la Coordinación General Jurídica, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Económico Sustentable, los cuarenta y seis ayuntamientos; así como a diversas institución de nivel superior en el Estado; **2.** Establecer un micrositio en la página web del Congreso del Estado para consulta ciudadana de la iniciativa hasta el ocho de diciembre del año dos mil veintitrés; **3.** Solicitar al Instituto de Investigaciones Legislativas, realice un análisis de la propuesta considerando

el impacto jurídico y social, con fecha límite de respuesta el ocho de diciembre del año dos mil veintitrés; **4.** Solicitar a la Unidad Estudio de las Finanzas Públicas elabore un estudio de impacto presupuestal y financiero de la iniciativa, con fecha límite de respuesta el ocho de diciembre del año dos mil veintitrés; **5.** Celebración de un foro de consulta con sede en el Congreso dirigido a instituciones de nivel superior, en fecha veintiocho de noviembre del año en curso a las once horas; **6.** Elaborar comparativo con las respuestas derivadas de la consulta de la iniciativa, por parte de la secretaría técnica; **7.** Mesa de trabajo en las que participarán las diputadas y los diputados integrantes de las comisiones unidas, representantes de la Coordinación General Jurídica, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable; así como los asesores de los grupos representados en las comisiones unidas y la secretaría técnica; y **8.** Reunión de las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y Social y de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura para la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen. La presidencia instruyó a la secretaría técnica a llevar a cabo las acciones necesarias para el desarrollo de la metodología aprobada. Se contó con la participación del diputado Aldo Iván Márquez Becerra para realizar comentarios sobre los objetivos que contiene la iniciativa. - - - - - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las quince horas con diecisiete minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. - - - - - - - -

CONGRESO GUANAJUATO
LXV LEGISLATURA

Dip. Miguel Ángel Salim Alle
Presidente de las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y Social y de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura
H. Congreso del Estado de Guanajuato
P R E S E N T E.

El que suscribe, Diputado Ernesto Millán Soberanes, integrante del Grupo Parlamentario de **morena**, para informar que, mi compañera Diputada Irma Leticia González Sánchez, por asuntos personales y por causas de fuerza mayor, no podrá asistir a la sesión de Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y Social y de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, a celebrarse el día 16 de noviembre de 2023, lo anterior con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, solicito de favor se tenga por justificada la inasistencia a la comisión antes mencionada.

Guanajuato, Guanajuato 16 de noviembre de 2023.
PROTESTO LO NECESARIO

Dip. Ernesto Millán Soberanes

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO | DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA
16 NOV. 2023
RECIBIDO
3:56 hrs
HORA
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
PODER LEGISLATIVO
16 NOV. 2023
RECIBIDO
HORA 3:55 pm
FOLIO
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO